

**Oficina de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas
Dirección de Asuntos Internacionales de Trabajo
Departamento de Trabajo de los Estados Unidos**



**Iniciativas para eliminar
las peores formas de
trabajo infantil, trabajo
forzoso y trata de
personas en todo el mundo**

Nuestra misión

La Dirección de Asuntos Internacionales de Trabajo (ILAB) del Departamento de Trabajo (DOL) de los Estados Unidos vela por la dignidad en el trabajo, tanto a nivel nacional como internacional, mediante el fortalecimiento de las normativas laborales mundiales, el cumplimiento de los compromisos en materia laboral entre los socios comerciales, la promoción de la equidad racial y de género, y la lucha contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas a nivel mundial.

Fotografía de la portada

©Silas Irungu/Compassion International

Ahianor levanta la mano en clase desde uno de los centros de desarrollo infantil de Compassion International albergados en una iglesia. Togo, 2020.



© Muntaka Chasant

En Agbogbloshie, la zona de procesamiento de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos más grande de Ghana, Ibrahim, de 11 años de edad, rompe a mano limpia y con piedras televisores con tubo de rayos catódicos con el objeto de recuperar máscaras de sombra y rejillas de apertura. Accra, Ghana, 11 de mayo de 2020

El trabajo infantil y la esclavitud moderna: un problema mundial

Cálculos mundiales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) señalan que 160 millones de niños de 5 a 17 años de edad se dedicaron al trabajo infantil en 2020, de los cuales unos 79 millones desempeñaron trabajos peligrosos. Las medidas concertadas de gobiernos, trabajadores y empleadores dieron lugar a una reducción de casi 86 millones de niños que se dedicaban al trabajo infantil desde 2020, pero esta tendencia positiva se ha modificado en los últimos años. En 2020, los cálculos mundiales reflejaron un aumento de 8,4 millones de niños en situación de trabajo infantil en los últimos 4 años y un crecimiento de 6,5 millones en el número de niños que realizan trabajo peligroso.

Conforme sugieren estas cifras, son demasiados los niños que hoy en día todavía trabajan en condiciones de explotación. Hay niños que sufren muchos tipos de penurias: portan cargas pesadas y usan machetes en granjas; hurgan en la basura y están expuestos a desechos electrónicos; soportan maltratos físicos, emocionales y verbales como sirvientes domésticos; y pelean como niños combatientes en conflictos armados. Actualmente hay cerca de 87 millones de niños en África subsahariana que realizan trabajo infantil, más que en el resto del mundo en su conjunto. Mientras tanto, las cifras y los porcentajes absolutos de niños que realizan trabajo infantil en realidad siguieron en descenso en Asia y el Pacífico, y en América Latina y el Caribe.

La OIT también calcula que 25 millones de personas están atrapadas en situaciones de trabajo forzoso, entre ellas más de 4 millones son niños. Tanto niños como adultos se ven forzados a entrar en pozos de minas en busca de diamantes y oro; son coaccionados, engañados y atrapados en buques pesqueros por contratistas de mano de obra inescrupulosos; y a causa de la servidumbre por deudas se ven obligados a trabajar arduamente en situaciones de calor extremo en las fábricas de ladrillos.

Definiciones

El **trabajo infantil** está definido en el Convenio Núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo y el Convenio Núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil. Hace referencia al empleo por debajo de la edad mínima conforme se establece en la legislación nacional, servicios domésticos peligrosos no remunerados y las peores formas de trabajo infantil: todas las formas de esclavitud o prácticas similares a esta, como la venta o trata de menores, servidumbre por deudas y servidumbre general, o trabajo forzoso u obligatorio; el uso, el proxenetismo o la oferta de un menor para la prostitución, la producción de pornografía o fines pornográficos; el uso, el proxenetismo o la oferta de un menor para actividades ilícitas; y el trabajo que, de por sí o por la condición bajo la que se desempeña, es probable que dañe la salud, la seguridad o los principios morales de los niños.

El **trabajo forzoso** está definido en el Convenio Núm. 29 de la OIT como todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de cualquier pena y para el cual dicha persona no se ofrece voluntariamente.

La **trata de personas** está definida en el Protocolo de Palermo como el reclutamiento, transporte, traslado, acogida o recepción de una persona, bajo amenaza o por la fuerza u otra forma de coacción con el objetivo de ser explotada.



DATOS MUNDIALES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL, 5 A 17 AÑOS



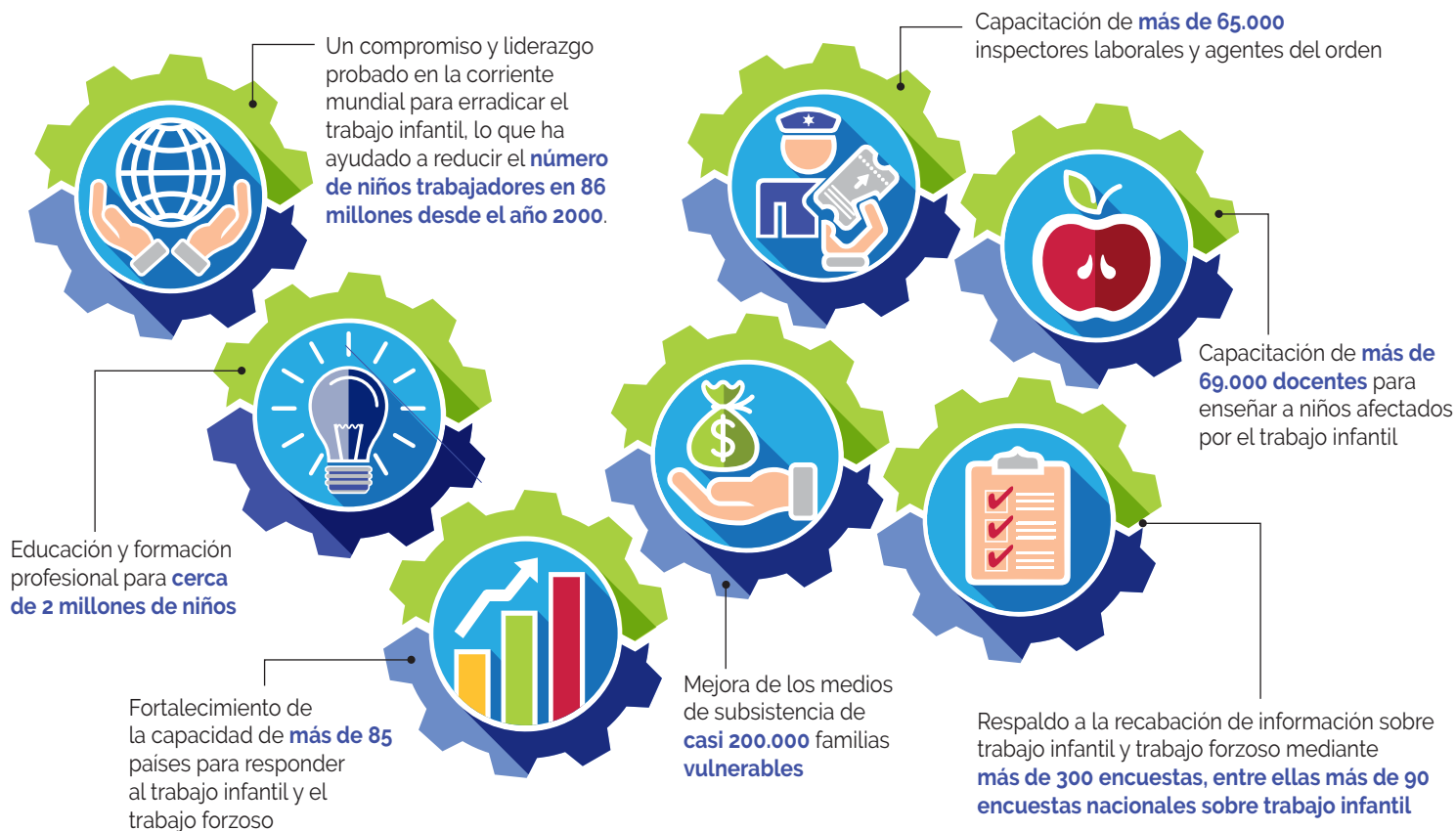
DATOS MUNDIALES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL, POR SECTOR



Fuente: OIT y UNICEF Trabajo infantil: estimaciones mundiales 2020, tendencias y el camino a seguir. Nueva York, 2021.

Impacto de la ILAB

Con más de 25 años de experiencia, la Oficina de Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas (OCFT) de la Dirección de Asuntos Internacionales de Trabajo (ILAB) encabeza la lucha para erradicar estos abusos laborales a nivel mundial. El conjunto de instrumentos a disposición de la ILAB incluye la investigación, la concientización, la colaboración en asuntos de política y la cooperación técnica a nivel internacional.



Año internacional para la eliminación del trabajo infantil

La Asamblea General de las Naciones Unidas designó 2021 el Año internacional para la eliminación del trabajo infantil. En respuesta a un llamamiento de [Alliance 8.7](#), la ILAB colaboró con otros organismos del Gobierno de los EE. UU. para establecer un compromiso a nivel de todo el gobierno en respaldo de las metas para este año importante. Nuestra colaboración no podría ser más importante como parte de nuestra búsqueda de maneras para recuperarnos del efecto de la COVID-19 y nuestra asistencia para garantizar una mejor protección a futuro de poblaciones vulnerables respecto de sucesos de este tipo. Consulte nuestro compromiso en dol.gov/elimination-pledge.



ENFOQUE: La promoción de la igualdad en materia de género

Inversión en minería con igualdad entre el hombre y la mujer



© Alliance por la Minería Responsable
Luz Myriam Palacios lucha por los derechos
de las mineras. Boyacá, Colombia.

Luz Myriam es una de las miles de mujeres que viven en comunidades mineras en Colombia, donde las oportunidades laborales parecen estar destinadas a los hombres en forma exclusiva. "Vengo de una familia de tradición minera; mis padres, mis abuelos, siempre han sido mineros." Durante su infancia, sus hermanos trabajaban en una mina por la mañana y luego se iban a la escuela. "Con mi hermana, nos encargábamos del almuerzo, de tenerles el uniforme listo, cosas de la casa."

Por entonces, Myriam soñaba con trabajar y prosperar en su vida adulta. Su sueño era trabajar en una mina; sin embargo, a las mujeres no se les permitía trabajar en las minas y algunas veces se tropezaban con maltrato. "Boyacá es un departamento que es muy machista, por lo que se considera que las mujeres tienen que estar en la casa y el hombre en el trabajo."

A pesar de estos desafíos, Luz Myriam logró convertirse en ingeniera ambiental y obtener una licencia para explotar una pequeña mina de carbón en las proximidades de Sogamoso, Boyacá. Posteriormente participó en actividades realizadas por

el proyecto financiado por el Departamento de Trabajo de los EE. UU. [Somos Tesoro](#) para ayudar a mejorar las prácticas mineras y propiciar el cumplimiento de requisitos jurídicos en la administración de una mina. Luz Myriam ha afrontado desafíos como líder minera; sin embargo, gracias al proyecto Somos Tesoro, ella y sus colegas mineras recibieron capacitación y apoyo para crear la Asociación de Mujeres Mineras Emprendedoras. En la actualidad, la asociación, presidida por Luz Myriam, cuenta con 65 miembros, entre las que se encuentran mineras del carbón y alfareras, ingenieras, y profesionales de la seguridad ocupacional.

"La idea es que todas las mujeres nos empoderemos de nuestro rol y colaboremos con el sustento de la casa, porque cuando el hombre es el único sustento económico, viene la dependencia", acotó. "Por eso una mujer empoderada, que tenga estudios, que sepa desarrollar una actividad, que tenga un proyecto, una entrada económica, seguro va a cambiar su forma de pensar."

La Asociación sigue creciendo con fuerza y actualmente recibe el apoyo de [USAID](#).

Información sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso en el ámbito internacional

La ILAB como generadora de conocimientos

La investigación y la información de la ILAB generan datos accionables para varias partes interesadas sobre cómo combatir los abusos laborales en países de todo el mundo y tienen lugar en el marco de mandatos del congreso y directivas presidenciales.

- Organizaciones obreras y de la sociedad civil usan los informes para notificar iniciativas de promoción de la causa que propician principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como estrategias para ayudar a las víctimas.
- Los gobiernos de otros países utilizan los informes para fortalecer leyes, su cumplimiento, políticas y programas para los niños y familias vulnerables sometidos al trabajo infantil o al trabajo forzoso o en riesgo de verse sometidos a ellos.
- Las empresas y los grupos de la industria dependen de estos informes para fundamentar las evaluaciones de riesgo y para realizar la diligencia debida en sus cadenas de suministros como parte de sus estrategias en respuesta al problema.
- Los consumidores utilizan nuestras investigaciones para minimizar el riesgo de que sus compras respalden accidentalmente prácticas laborales explotadoras en todo el mundo, y exigen cambios.
- Las dependencias del gobierno federal de los Estados Unidos utilizan los informes para salvaguardar las adquisiciones por organismos federales y evitar la importación de productos elaborados por medio del trabajo forzoso, incluyendo el trabajo infantil forzoso, por medio de la aplicación del comercio responsable.
- Los organismos multilaterales como la OIT, la OCDE, el G20 y el G7 dependen de los informes para formular estrategias orientadas a mejorar y respetar los derechos laborales en las cadenas mundiales de suministros.



© Larry C. Price/Pulitzer Center on Crisis Reporting
Niños y adultos trabajan en la zona minera de Panique, unos 10 kilómetros en las afueras de Aroroy en la Isla de Masbate, Aroroy (Filipinas) 2012.

RESULTADOS SOBRE LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL

Concentración de las labores realizadas por ciertos países y territorios beneficiarios del comercio estadounidense con miras a eliminar las peores formas de trabajo infantil a través de legislación, mecanismos de aplicación de la ley, políticas y programas sociales.

LISTA DE PRODUCTOS PRODUCIDOS POR MEDIO DEL TRABAJO INFANTIL O DEL TRABAJO FORZOSO

Lista de productos que según le consta a la ILAB han sido elaborados total o parcialmente con trabajo infantil o forzoso.

LISTA DE PRODUCTOS ELABORADOS POR MEDIO DEL TRABAJO INFANTIL FORZOSO O EN RÉGIMEN DE SERVIDUMBRE

Contiene productos y sus países de origen que, según les consta a la ILAB, al Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU. y al Departamento de Estado de los EE. UU., han sido elaborados con trabajo infantil forzoso o en régimen de servidumbre.

LEGISLACIÓN Y MANDATO

Ley de Comercio y Desarrollo (TDA) de 2000

Producir anualmente los **Resultados sobre las peores formas de trabajo infantil** del Departamento de Trabajo de los EE. UU. con respecto al cumplimiento de cada país beneficiario del comercio de sus compromisos internacionales para eliminar las peores formas de trabajo infantil.

Ley de Reautorización para la Protección de las Víctimas de la Trata de Personas (TVPRA) de 2005, y reautorizaciones posteriores

Formular semestralmente una lista de productos elaborados por medio del **trabajo infantil** o del **trabajo forzoso** y, en la medida de lo factible, productos elaborados con insumos producidos con trabajo infantil o trabajo forzoso.

Orden ejecutiva 13126 de 1999

Elaborar y mantener una lista corriente de productos elaborados por países que utilizan el **trabajo infantil forzoso** o el **trabajo infantil en régimen de servidumbre**. Los contratistas federales que suministran productos que figuran en la lista deben certificar que se han esforzado de buena fe para determinar si se utilizó el trabajo infantil forzoso o en régimen de servidumbre en la elaboración de los productos suministrados y que, en función de ello, el contratista no es consciente de que se utilice el trabajo infantil.



© Joerg Boethling/Alamy

Refugiados sirios provenientes de Kobanî cosechan algodón a mano limpia, a cambio de un salario bajo, para un granjero turco. Asmalî, en las proximidades de Adana (Turquía), 17 de octubre de 2014.



Sweat&Toil

Trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas en el mundo es una aplicación móvil que contiene más de 1.000 páginas de investigación de los tres informes insignia de la ILAB.

Compruebe los **labores** de los países con el fin de eliminar el trabajo infantil

Repase la **legislación** y las **ratificaciones**



Consulte los **productos** generados por el trabajo infantil o forzoso

Consiga **datos** sobre el trabajo infantil

Consulte los **proyectos de la ILAB**

Descargue en forma gratuita la aplicación de la Tienda de aplicaciones de Apple o Google Play Store y acceda a los datos en nuestro sitio web en dol.gov/AppSweat&Toil.

Participación en políticas: Lograr medidas significativas y sostenibles

Alianzas entre gobiernos, trabajadores, sociedad civil y empresas

La ILAB trabaja con gobiernos, sindicatos, la sociedad civil y empresas para garantizar que cada uno contribuya de forma constructiva en la lucha contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas. Estas alianzas son esenciales para lograr cambios fundamentales y sostenibles.

Los **gobiernos** tienen la capacidad para liderar y tomar medidas de varias maneras, incluso con la observancia de normas internacionales como el Convenio Núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil y el Convenio Núm. 29 de la OIT sobre el trabajo forzoso. De conformidad con sus compromisos de respetar las normas laborales internacionales, los gobiernos pueden fortalecer sus marcos jurídicos y la capacidad de sus órganos de cumplimiento, en particular, sus direcciones de inspección laboral. Del mismo modo, la recabación y diseminación de datos sobre trabajo infantil por parte de los gobiernos demuestran su compromiso para abordar el trabajo infantil. Con ello reconocen que los datos son esenciales para el diseño y la implantación de políticas y programas razonables, como programas sociales para reducir la pobreza, ofrecer educación de buena calidad y abordar la desigualdad de género, étnica y racial. La ILAB respalda las labores de los gobiernos para alcanzar el cambio y convertir sus compromisos en realidades mediante investigación rigurosa y recomendaciones concretas para la acción, así como el apoyo a programas de cooperación técnica que fortalecen la capacidad institucional y la coordinación de políticas.

Las **organizaciones obreras y los sindicatos** desempeñan una función central en la lucha contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso. En calidad de defensores de los trabajadores y promotores de los principios y derechos fundamentales del trabajo y las protecciones sociales básicas, estas organizaciones respaldan la erradicación sostenible de estos problemas. La

ILAB respalda la libertad y la capacidad de los trabajadores para expresar inquietudes y destacar problemas en el lugar de trabajo. Como parte de los compromisos en curso, la ILAB procura promover el aporte de los trabajadores a sus operaciones y cadenas de suministros y alentar a los empleadores a interactuar con los trabajadores sobre las condiciones en el lugar de trabajo y ofrecer la capacitación adecuada sobre derechos, responsabilidades y mecanismos de solución de controversias tanto para los empleados como para la patronal.



Las organizaciones de la **sociedad civil** desempeñan un papel fundamental en el monitoreo y la respuesta a casos de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas. La índole con frecuencia oculta e ilícita de estos abusos dificulta obtener información precisa y objetiva sobre el origen y la magnitud del problema en un país o sector en particular. Además, cuando hay información, con frecuencia existe una falta de verificación independiente y no hay métodos para difundir la información, responsabilizar a los infractores y vigilar las medidas de seguimiento para las víctimas. Los fondos de la ILAB han hecho posible que organizaciones de la sociedad civil:

- realicen investigaciones sobre el trabajo forzoso en sectores de alto riesgo, como la industria electrónica, para entender los casos de explotación laboral y ayudar a estimular el compromiso en ese sector para hacer frente al problema en sus cadenas de suministros.
- proporcionen monitoreo habitual y continuo y denuncias de abusos de los derechos laborales, incluido el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas.
- exhorten a un desempeño más eficaz por parte de los gobiernos y agentes del sector privado para combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas.
- ayuden a las víctimas del trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas a que tengan acceso a servicios.

El liderazgo del **sector privado** tiene el poder de garantizar que las labores para combatir el abuso laboral se tornen en una manera necesaria y estándar de operar comercialmente. La interacción continua que la ILAB mantiene con el sector privado ayuda a las empresas a hacer frente a los reiterados desafíos para eliminar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas en las cadenas de suministros. Cada vez más, las empresas buscan la ayuda de la ILAB para poner en práctica estrategias de mitigación de riesgos. La ILAB ofrece a estas empresas las herramientas que necesitan para entender las leyes, reglamentaciones y políticas pertinentes, y para ejemplificar estrategias eficaces para el monitoreo y la rehabilitación.



COMPLY CHAIN

Herramientas empresariales para el cumplimiento de normas laborales en las cadenas mundiales de suministros

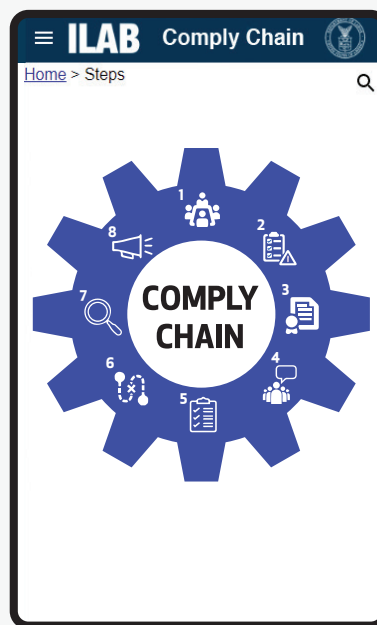
La ILAB también ofrece una aplicación llamada Comply Chain diseñada para ayudar a mitigar los riesgos comerciales del trabajo infantil y el trabajo forzoso en las cadenas de suministro mundiales. La aplicación brinda ejemplos de prácticas óptimas y recursos convenientes para empresas responsables y destaca las voces de los trabajadores como un elemento clave de un sistema de cumplimiento social robusto. Comply Chain contiene muchos ejemplos de buenas prácticas específicas que las empresas, los grupos del sector y las iniciativas con partes interesadas múltiples han puesto en marcha con un foco central en las cuestiones del trabajo infantil y el trabajo forzoso. La aplicación está disponible en español, francés, inglés y malayo..

Explore las **elementos clave** de los sistemas de cumplimiento social.

Aprenda de **ejemplos de empresas innovadoras.**

Descubra pautas sobre **prácticas óptimas.**

Evalúe los **riesgos** y los **efectos** en las cadenas de suministro.



Descargue en forma gratuita la aplicación de la Tienda de aplicaciones de Apple o Google Play Store y acceda a los datos en nuestro sitio web en dol.gov/AppComplyChain.

Iniciativas específicas

Fortalecer la capacidad para ayudar a niños y familias vulnerables

En calidad de donante más grande en el ámbito mundial para programas que luchan contra el trabajo infantil y el trabajo forzoso, la ILAB adopta un enfoque integral para promover esfuerzos sostenibles que aborden las causas de fondo del trabajo infantil y del trabajo forzoso. Creemos en la generación de una base para comunidades resistentes y trabajo decente para los niños y las familias más vulnerables. Como resultado de nuestra labor, se suman millones de niños que han tenido la posibilidad de asistir a la escuela, jóvenes de edad para trabajar que han encontrado oportunidades para aprender aptitudes pertinentes para el mercado, personas que han escapado del trabajo forzoso, y familias vulnerables y empobrecidas que han mejorado su subsistencia de manera que ya no dependen del trabajo infantil para sobrevivir.

Fortalecer la capacidad de los gobiernos: La ILAB colabora con gobiernos para aumentar su eficacia en la lucha contra los abusos laborales por medio de iniciativas como la recolección de datos, el monitoreo y el cumplimiento de la ley. Como consecuencia directa de las iniciativas de la ILAB:

- más de 85 países han fortalecido su capacidad de vigilancia y aplicación de leyes, reglamentos, políticas y programas para combatir el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas.
- más de 65.000 inspectores laborales y agentes del orden han recibido capacitación para hacer cumplir con mayor

eficacia las leyes y los reglamentos en materia de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas.

- los gobiernos han adoptado prácticas óptimas para asistir a las víctimas del trabajo infantil y del trabajo forzoso. Por ejemplo, la ILAB trabajó en asociación con el Gobierno del Paraguay para elaborar y probar un sistema electrónico en el que se inscribe a trabajadores adolescentes a fin de garantizar su protección conforme a la ley y asistir con las labores del cumplimiento de la legislación laboral.

Enfoque en la esclavitud moderna: La ILAB es reconocida en el ámbito mundial como líder de la lucha contra la trata de niños y adultos con fines de explotación laboral. Por ejemplo:

- En 1995, la ILAB fue la primera entidad del Gobierno de los Estados Unidos en financiar un proyecto dirigido específicamente a combatir la explotación sexual con fines comerciales de niños en Tailandia.
- Desde entonces, los programas de la ILAB para luchar contra la trata y el trabajo forzoso se han ampliado para incluir algunos de los entornos y sectores más desafiantes del mundo: desde la pesca de altura en Tailandia y los hornos para la fabricación de ladrillos en Nepal, hasta la explotación del cacao en Costa de Marfil y en Ghana.
- Hoy día, la ILAB sigue luchando contra la esclavitud hereditaria en países como Mauritania y Níger.

Respaldar alianzas mundiales para eliminar el trabajo infantil y el trabajo forzoso

La ILAB respalda la Alianza 8.7, una alianza mundial comprometida con el logro de la Meta 8.7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU, por la que se insta a la comunidad mundial a erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos, asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Los objetivos estratégicos de la Alianza 8.7 son acelerar la acción, llevar a cabo investigaciones y compartir conocimientos, e impulsar la innovación e incrementar recursos mediante un enfoque que propicie la colaboración. Esto se posibilita mediante la investigación pionera en colaboración, la facilitación del diálogo entre los gobiernos, las organizaciones obreras y patronales y la sociedad civil, así como mediante la iniciativa Países pioneros (compromiso que un país puede establecer para emprender más medidas en respuesta al trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas).





ENFOQUE: Del trabajo forzoso a la libertad

Del protocolo a la práctica: Un puente para la acción global contra el trabajo forzoso
(Proyecto Bridge)

El proyecto Bridge de la ILAB tiene el propósito de ayudar a los países en sus labores para combatir el trabajo forzoso por medio del Protocolo y Recomendación del Convenio Núm. 29 de la OIT sobre trabajo forzoso como base para actuar de forma concreta y sostenible. Estos instrumentos tienen por objeto propiciar las medidas de prevención, protección y remuneración en materia de trabajo forzoso en todo el mundo. Cincuenta países han ratificado el protocolo por medio de las actividades respaldadas por el proyecto Bridge. Dicho proyecto también apunala las labores para recabar datos fiables e intercambiar conocimientos entre instituciones a nivel mundial y nacional. En particular, interactúa con varios gobiernos, entre ellos los de Malasia, Nepal, Níger, Perú y Uzbekistán, para realizar investigaciones, inclusive sobre estadísticas representativas a nivel nacional de trabajo infantil y trabajo forzoso. En Nepal, el proyecto Bridge apuntaló la incorporación por primera vez de un módulo sobre trabajo forzoso en la encuesta nacional sobre la fuerza de trabajo. Los resultados de estos estudios proporcionarán información esencial para que estos países elaboren políticas, programas y medidas de cumplimiento de leyes más enfocadas en el trabajo forzoso. Asimismo, el proyecto Bridge brindó capacitación en materia de aptitudes laborales y empleo a más de 600 extrabajadores en régimen de servidumbre en Nepal y está ampliando las oportunidades de capacitación para participantes actuales y nuevos en Nepal y Níger. Asimismo, respaldó el establecimiento de la Red mundial de empresas sobre trabajo forzoso y una gama de herramientas informativas, como la Guía práctica para la formulación de planes de acción nacionales contra el trabajo forzoso y una Caja de herramientas sobre la cobertura periodística del trabajo forzoso y la contratación equitativa para periodistas.

Financiar investigaciones innovadoras

La ILAB financia proyectos de investigación que profundizan nuestros conocimientos y nuestra comprensión del trabajo infantil y del trabajo forzoso, incluidas sus causas de fondo. La programación de la ILAB ha respaldado:

- la formulación de herramientas metodológicas, como cuestionarios estandarizados y manuales técnicos para el cálculo del tamaño de las muestras a fin de ayudar a los investigadores y a las oficinas nacionales de estadísticas a diseñar encuestas sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Estas herramientas también incluyeron las *Directrices relativas a la medición del trabajo forzoso*, avaladas por el órgano a cargo del establecimiento de normas para las estadísticas laborales de la OIT, y una actualización de material central sobre la identificación del trabajo forzoso, *Hard to See, Harder to Count* (Difícil de ver, más difícil de contabilizar).
- labores para poner la investigación al alcance de los gestores de políticas y respaldar la adopción de intervenciones empíricas para abordar el trabajo infantil y el trabajo forzoso.
- la formulación cada 4 años de cálculos mundiales sobre el trabajo infantil y el trabajo forzoso, que sirven de norma para medir el avance alcanzado en el mundo en torno a estas cuestiones.
- la creación de metodología para el seguimiento de las cadenas de suministros y herramientas para afianzar la transparencia y rastreabilidad en las cadenas mundiales de suministros y aumentar el seguimiento en la comercialización de los productos elaborados con trabajo infantil y trabajo forzoso.

Aspectos destacados:

- Con el apoyo de la ILAB, Serbia realiza la primera encuesta nacional de su historia sobre trabajo infantil e integra prácticas óptimas de la formulación del instrumento de la encuesta sobre el trabajo infantil en la generación de instrumentos de encuesta para otros estudios que están siendo realizados por la Oficina Nacional de Estadísticas.

- el proyecto Research to Action (De la investigación a la acción) de la ILAB está creando contenido bibliográfico consultable y un mapa donde se identifican las brechas de datos sobre la base de los lugares en los que se realizó investigación y los lugares en los que falta con respecto al trabajo infantil y el trabajo forzoso. Como parte del proyecto se está generando también una herramienta interactiva que permitirá a los gestores de políticas buscar intervenciones que, según se ha constatado, pueden funcionar para reducir el trabajo infantil y el trabajo forzoso.
- mediante la investigación de la prevalencia y las causas del trabajo forzoso dentro de los sectores de la indumentaria y textil de Argentina y Mauricio, el proyecto *Evidence to action* (De los datos a la acción) de la ILAB procura formular enfoques robustos y prácticos para recabar y analizar datos sobre el trabajo forzoso con el objeto de fundamentar las intervenciones empíricas.



BETTER TRADE TOOL

La nueva herramienta Better Trade de la ILAB conecta sus informes esenciales con los datos comerciales de las importaciones de los EE. UU. para ayudar a los gestores de políticas, a los funcionarios de cumplimiento societario, a los funcionarios de adquisiciones, a las direcciones de inspección laboral y a otros a concentrarse mejor en el cumplimiento de las leyes en materia de trabajo infantil y trabajo forzoso en la elaboración de artículos y productos clave. Los tableros dinámicos y las consultas personalizadas de esta herramienta permiten a los usuarios ver los posibles riesgos de explotación laboral en las cadenas mundiales de suministros y analizar los datos comerciales de las importaciones de los EE. UU. Consulte la herramienta Better Trade en nuestro sitio web en dol.gov/BetterTradeTool

La ILAB a la vanguardia de la investigación en materia de evaluación

La ILAB sigue invirtiendo en evaluaciones de impacto respecto a intervenciones innovadoras para ampliar la base mundial de conocimientos en materia de estrategias efectivas para combatir el trabajo infantil y el trabajo forzoso. Los ensayos aleatorios controlados de la ILAB, el máximo referente para las evaluaciones de impacto, permiten a gobiernos y gestores de políticas basarse en información comprobada para adoptar decisiones sobre programas que aborden estas prácticas laborales abusivas. Por ejemplo:

- Académicos que colaboran con Innovations for Poverty Action (IPA) y el Departamento de Trabajo y Empleo (DOLE) de las Filipinas utilizaron resultados de su evaluación de impacto financiada por la ILAB para tomar decisiones importantes respecto de mejoras a un programa del DOLE sobre medios de subsistencia para ayudar a familias de niños trabajadores.
- Conforme a los resultados de una evaluación de impacto financiada por la ILAB en el Perú, el IPA comprobó una disminución en las tasas de deserción escolar y trabajo infantil que hizo que el Ministerio de Educación del Perú ampliara la campaña de información estilo telenovela a todas las escuelas de nivel secundario en el país.
- Académicos de la Universidad de California en Berkeley utilizaron financiación de la ILAB para aclarar las estrategias eficaces e ineficaces para fortalecer la capacidad y comprensión de los agentes de las fuerzas del orden en materia de trabajo forzoso y trata de personas en Nepal.
- Research Innocenti de la UNICEF utiliza datos de las evaluaciones de impacto financiadas por la ILAB para abogar por mejoras en los programas nacionales de transferencias en efectivo que ayudan a millones de niños y sus familias en el África subsahariana.

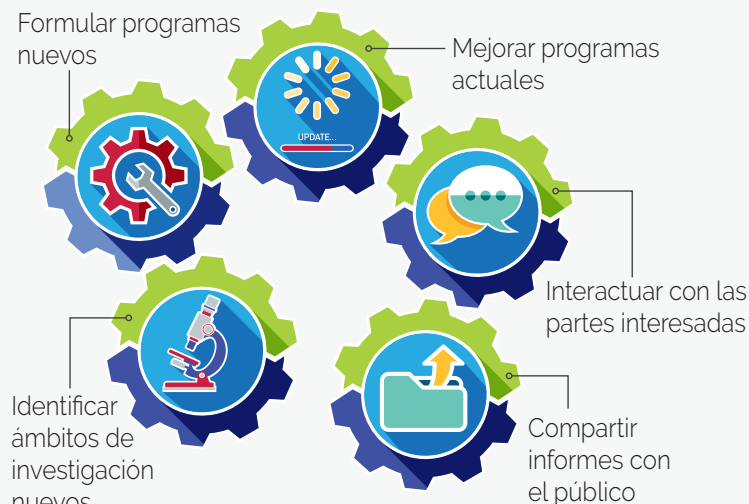
Control y evaluación robustos de la ILAB respecto de los proyectos de asistencia técnica

- ILAB incorporó prácticas robustas de control, evaluación y aprendizaje en nuestros proyectos de asistencia técnica mediante sistemas de control y evaluación integrales que miden los logros del proyecto según indicadores sobre la

base de resultados, como la observación de los resultados de participantes individuales.

- Desde 2001, la ILAB ha realizado más de 450 evaluaciones independientes del desempeño de proyectos de asistencia técnica a fin de determinar el diseño, la pertinencia, la congruencia con otros programas, la eficacia, la eficiencia, la gestión, los resultados y la sostenibilidad de los proyectos. La ILAB utilizó las conclusiones de estas evaluaciones del desempeño para mejorar la ejecución de nuestros proyectos de asistencia técnica.
- La ILAB realiza evaluaciones sumarias y temáticas para identificar tendencias en las evaluaciones sobre diferentes temas y materias, como los sectores del cacao, la pesca y los mariscos, opciones para la generación de ingresos, y la trata de niños para fines de explotación laboral. En 2019, la ILAB publicó una revisión sumaria que cubría 31 evaluaciones finales financiadas por la ILAB de 2013 a 2018, en la que se destacan algunas prácticas buenas emergentes, lecciones aprendidas y consideraciones para la programación futura.

Utilización de las evaluaciones por la ILAB



ENFOQUE: Abordar el trabajo forzoso en el sector pesquero

Varios artículos de alto perfil de periodismo de investigación sensibilizaron al público sobre el trabajo forzoso en el sector pesquero mundial, especialmente en Asia. La ILAB lleva más de 20 años trabajando en este tema.

- En 1999, la ILAB otorgó fondos para abordar el trabajo infantil en el sector pesquero en Indonesia y Filipinas, lo que incluía retirar a niños de trabajos peligrosos, o evitar que participaran en ellos, y formar equipos de monitoreo con el gobierno y la OIT.
- En 2009, la ILAB añadió seis productos relacionados con el pescado y el marisco de ocho economías a su primera *Lista de productos producidos por medio del trabajo infantil o del trabajo forzoso* conforme a la TVPRA. A fecha de 2021, la lista de la TVPRA incluye siete productos relacionados con el pescado y el marisco de 18 economías.
- En la actualidad, los proyectos de la ILAB contribuyen a fortalecer la capacidad de los gobiernos de Indonesia y las Filipinas para combatir el trabajo forzoso y la trata de personas en embarcaciones pesqueras; colaboran con empresas de procesamiento de pescado y marisco de pequeño y mediano tamaño en Tailandia para elaborar y documentar modelos piloto en materia de reclutamiento responsable; y llevan a cabo investigaciones, elaboran herramientas y fortalecen la

capacidad de las partes interesadas en el ámbito mundial para identificar a víctimas del trabajo forzoso en el sector pesquero.

A consecuencia de las gestiones de la ILAB y de muchos otros, más gobiernos están ampliando las protecciones y acelerando las inspecciones de embarcaciones. Grupos de la sociedad civil y del sector privado están elaborando herramientas para ayudar al sector a luchar contra los abusos laborales; varias de estas herramientas incorporan las listas de la TVPRA y de órdenes ejecutivas en su metodología o listas de recursos. La lista de la TVPRA se utiliza como fuente de datos clave en varios de los instrumentos en el sector, entre ellos:

- ResponsibleSourcingTool.org que proporciona a las empresas una guía sobre cómo elaborar planes de cumplimiento para combatir e impedir la trata de personas en sus cadenas de suministros.
- La herramienta Seafood Slavery Risk evalúa el riesgo de que dentro del sector de la pesca exista el trabajo forzoso, la trata de personas y el trabajo infantil en condiciones peligrosas.
- La Labor Safe Screen ayuda a los clientes a rastrear las cadenas de suministro del pescado y el marisco, así como a centrar los recursos en las pesquerías más riesgosas.





Premio Iqbal Masih para la eliminación del trabajo infantil

El premio Iqbal Masih pone de manifiesto el espíritu de este niño paquistaní que fue vendido en servidumbre por deudas como tejedor de alfombras a los 4 años. A los 10 años escapó de su servidumbre y se convirtió en un elocuente defensor de los derechos del niño, captando atención internacional sobre el tema en su lucha contra el trabajo infantil. A los 12 años perdió su vida en forma trágica en su Pakistán natal.

El objeto del premio es reconocer las tareas excepcionales para reducir las peores formas de trabajo infantil e inspirar y motivar a otros a trabajar en aras de esta meta. Las dos metas principales del premio son:

- Honrar y reconocer públicamente a un beneficiario que ha realizado labores extraordinarias para combatir las peores formas de trabajo infantil en el ámbito internacional y que comparte cualidades demostradas por Iqbal Masih, entre ellas liderazgo, valor, integridad y la iniciativa para poner fin a la explotación laboral de los niños.
- Concientizar sobre las peores formas de trabajo infantil en el ámbito internacional.

En 2008, el Congreso de los Estados Unidos estableció el Premio Iqbal Masih para la eliminación del trabajo infantil con el fin de reconocer los esfuerzos excepcionales realizados por una persona, empresa, organización o gobierno nacional para eliminar las peores formas de trabajo infantil.

Obtenga más información sobre este premio y una lista de los galardonados en: dol.gov/Iqbal.

¿QUÉ
PUEDE
HACER

USTED



PARA AYUDAR

A COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL Y
EL TRABAJO FORZOSO?

HAGA PREGUNTAS.

- ¿Es posible que algunos de los productos que compró estén elaborados por medio de trabajo infantil o trabajo forzoso?
- ¿Tienen los trabajadores la posibilidad de denunciar abusos laborales?
- ¿Qué hacen las empresas para erradicar el trabajo infantil y el trabajo forzoso en las cadenas de suministros mundiales?
- ¿Qué hacen los gobiernos para combatir el trabajo infantil y forzoso?

PASE A LA ACCIÓN.

- Potencie su papel con información mediante la descarga de las aplicaciones **Sweat & Toil** y **Comply Chain** y el acceso a nuestra herramienta **Better Trade**.
- Haga oír su voz y difunda el mensaje entre amistades, familiares y las empresas donde compra e invierte.
- Muestre su apoyo a organizaciones que se dedican a erradicar estos abusos.

EXIJA CAMBIOS.

ABOGUE POR UN MUNDO DONDE:

- los trabajadores en cualquier lugar puedan denunciar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y otros abusos.
- las empresas asuman compromisos importantes para garantizar que las cadenas mundiales de suministros no incluyan productos hechos por medio del trabajo infantil ni del trabajo forzoso, especialmente los que aparecen en la **Lista de productos producidos por medio del trabajo infantil o del trabajo forzoso** del Departamento de Trabajo de los EE. UU.
- sus inversiones tengan un efecto social positivo porque promueven prácticas laborales responsables.
- los gobiernos trabajen enérgicamente para aprobar las medidas específicas para cada país que sugiere el informe *Resultados sobre las peores formas de trabajo infantil* del Departamento de Trabajo de los EE. UU.

Información adicional en: dol.gov/EndChildLabor

Envíenos un correo electrónico a: GlobalKids@dol.gov

Síganos: [@ILAB_DOL](https://twitter.com/ILAB_DOL)



Download on the
App Store



ANDROID APP ON
Google play

